

*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85 198 H RD 1211/90

*Expediente:* TE01313099

*Fecha:* 28/11/99

*Nombre:* TRANSPORTES JESUS JIMENO, S. L.

*Población:* ZARAGOZA

*Provincia:* ZARAGOZA

*Sanción:* 50.000

*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85 198H RD 1211/90

*Expediente:* TE00075000

*Fecha:* 26/01/00

*Nombre:* MOYA SANCHEZ, GREGORIO

*Población:* OVIEDO

*Provincia:* ASTURIAS

*Sanción:* 250.000

*Preceptos infringidos:* 140A y 90 Ley 16/87 197A y 41 RD 1211/90

*Expediente:* TE00177000

*Fecha:* 08/02/00

*Nombre:* CUESTA JIMENEZ, OSCAR

*Población:* BURGOS

*Provincia:* BURGOS

*Sanción:* 25.000

*Preceptos infringidos:* 141B y 103 Ley 16/87 198B y 158 RD 1211/90

*Expediente:* TE00174000

*Fecha:* 08/02/00

*Nombre:* DIEZ CANTABRANA, FRANCISCO

*Población:* LARDERO

*Provincia:* LA RIOJA

*Sanción:* 50.000

*Preceptos infringidos:* 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85 198H RD 1211/90

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL**

***NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a don Jesús Giménez Giménez de la Resolución recaída en el expediente número 92/97 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.***

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 1 de junio de 2000 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 13 de junio de 2000.—El Director Provincial, Martín Asarta Epenza.

***NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a don Antonio Gálvez Clemente de la Resolución recaída en el expediente número 194/93 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.***

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 8 de junio de 2000 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía número 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 12 de junio de 2000.—El Director Provincial, Martín Asarta Epenza.

***NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a don Julián Santiago Gracia Rodríguez de la Resolución recaída en el expediente número 80/96 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 10/89, de 14 de diciembre, de Protección de Menores.***

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 12 de junio de 2000 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 10/89, de 14 de diciembre de Protección de Menores.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, c/ Mariano Supervía número 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, 12 de junio de 2000.—El Director Provincial, Martín Asarta Epenza.

***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se detalla en el anexo.***

No habiendo sido posible notificar la Propuesta de Resolución del expediente sancionador, por infracción a la Ley 8/1997 de 30 de octubre del Estatuto del Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA número 128 de